



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**



**SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Ofic. Invienda: SAEI/0011/2021

Xalapa, Ver. a 03/03/2021

**Asunto:** Proyecto de Mejora 2020 para revisión.

**LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL**

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

SEFIPLAN

P R E S E N T E



En atención al Oficio-Circular No. SFP/SP/032/2021, así como el Oficio-Circular No. SFP/SP/039/2021, ambos de fecha 4 de febrero del año en curso, en donde se nos informa sobre la Entrega de los Informes Final y Ejecutivo del FISE 2020, derivados de las Evaluaciones del Ejercicio Fiscal 2019 de los Fondos Federales del Ramo General 33 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020; y en donde se nos solicita el Proyectos de Mejora (PM) derivado de las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Independiente.

Hago de su conocimiento que, en apego a los Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), han sido registrados los Anexos I, II y III en el SSPMB, por lo que, mediante el presente me permito enviar el Proyecto de Mejora 2021 para la prestación de servicios del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, para su verificación y validación.

No omito señalar, que de conformidad con la sección 5.4 sobre la Integración y contenido de los PM del mecanismo mencionado, se anexa al presente el documento escrito del Proyecto de Mejora, así como los anexos I,II y III emitidos del SSPMB.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. ALEJANDRO PLATAS LÓPEZ**  
SUBGERENTE DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL Y ENLACE INSTITUCIONAL INVIVIENDA

C.c.p. **Dr. Darío Fabian Hernández González.** Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Adjunto de la Evaluación de la SEFIPLAN. Para su conocimiento.

**L.E. Hazael Flores Castro.** Gerente General del INVIVIENDA. Mismo fin..

**Lic. José Manuel Valencia Ramírez.** Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda. Mismo fin.

**Lic. Rubisel Velázquez Castillo.** Gerente de Administración y Finanzas. Mismo fin.

**Arq. Daniel García Rosas.** Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda. Mismo fin.

**Archivo.** APL/mmc

C. Cuauhopoca #11, Col. Salud  
C.P. 91070 Xalapa, Veracruz  
T. 01 228 818 2886  
T. 01 228 818 3658  
INVIVIENDA.gob.mx

053014

**RECIBIDO**  
05 MAR 2021  
OFICIALÍA DE PARTES  
HORA \_\_\_\_\_  
ORIGINAL(ES) 1 COPIA(S) \_\_\_\_\_  
e/ma



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social

**2021** / **200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**  
TRATADOS DE CORDOBA



## Proyecto de Mejora 2021 para la prestación de servicios del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Instituto Veracruzano de la Vivienda INVIVIENDA

### Fecha de inicio y fin

22 de marzo de 2021 – 20 de diciembre de 2021

### Objetivo del PM

Implementar acciones a través de un Proyecto de Mejora que contribuyan a alcanzar mayor eficiencia en la planeación de acciones de vivienda y aplicación de recursos, así como actualizar los manuales y las capacidades sobre el proceso del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en el corto y mediano plazo.

### Descripción general del Proyecto de Mejora

El Proyecto de Mejora 2021 para la prestación de servicios del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, deriva de los Informes Final y Ejecutivo de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades; los cuales fueron elaborados por la Universidad de Xalapa en calidad de Instancia Técnica Independiente, en coordinación con la Subsecretaría de Planeación, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2020. Las recomendaciones, elaboradas de forma general hacia las dependencias que manejaron el Fondo Federal en el 2019, se entienden como las principales áreas de oportunidad y Aspectos Susceptibles de Mejora para el manejo del Fondo en su conjunto.

Con el objetivo de implementar un Proyecto de Mejora con acciones y actividades a efectuarse en un periodo determinado para obtener con ello un mejor desempeño



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social

**2021** / **200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**  
TRATADOS DE CORDOBA



en el manejo, control, ejecución y planeación del Fondo Federal, es que se consideran las recomendaciones necesarias y factibles de atender que mejor y mayor impacto tendrán para tal encomienda.

Por lo anteriormente expuesto, el Instituto Veracruzano de la Vivienda, establece el Proyecto de Mejora con los Aspectos Susceptibles de Mejora en la búsqueda de mejorar los mecanismos en los que se tienen áreas de oportunidad y que serán aplicados al manejo de los recursos federales del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Se anexan al presente los Anexos I, II y III del "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)", el cual contiene las Acciones de Mejora y actividades para la atención de las recomendaciones necesarias y factibles que derivan del Informe Final y Ejecutivo.

Las acciones de mejora para cada aspecto establecen actividades a realizar en tiempos específicos, así como los responsables de su ejecución y seguimiento, con sus respectivas evidencias documentales que den cuenta de su implementación para el logro del objetivo planteado, a decir, alcanzar mayor eficiencia en la planeación de acciones de vivienda y la aplicación de recursos, así como actualizar los manuales y las capacidades sobre el proceso del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades en el corto y mediano plazo.

Los beneficios que se esperan del Proyecto de Mejora son la mejora en la planeación de acciones para disminuir la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos; la verificación de los proyectos se hará en tiempo y forma, mejorando el proceso de aplicación de recursos; además se espera una actualización de los manuales y de las capacidades del personal sobre el proceso del fondo.

## Costo estimado del PM

La implementación del Proyecto de Mejora no tiene costo.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social

**2021** / **200 AÑOS**  
**DEL MÉXICO**  
**INDEPENDIENTE**  
TRATADOS DE CORDOBA



## Integrantes del equipo de trabajo

Lic. Rubisel Velázquez Castillo  
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Claudia Ivonne Reyes Domínguez  
Jefe de Oficina de Control Financiero de Obra

Arq. Daniel García Rosas  
Gerente de Construcción y Mejoramiento de la  
Vivienda

Ing. Blanca Elia Portilla Hernández  
Subgerente de Proyectos y Costos

Mtro. Alejandro Piatas López  
Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional  
Enlace Institucional

## Responsable del Proyecto de Mejora

Lic. Hazael Flores Castro  
Gerente General del INVIVIENDA

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

## ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

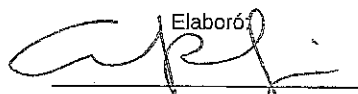
Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades

Nombre del Fondo Evaluado: Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades

Unidad(es) responsable(s) de la operación del: Instituto Veracruzano de la Vivienda

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM			Alta el ASM		En caso de no validarse el ASM se debe prever en el informe las razones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	C	SI	NO		
1	Dar continuidad a las gestiones para publicar el proceso de Evaluación completo por Ejercicio Fiscal (Evaluación y Proyectos de Mejora y todo lo inherente a ellos), en su Portal de Internet, disponible a un clic para fomentar la Transparencia Activa y para coadyuvar los resultados de Auditorías, Instancias Evaluadoras, calificadoras, así como fortaleciendo la difusión y transparencia a los ciudadanos o cualquier	X		X		X		X					X		X	El apartado de las Evaluaciones realizadas a los recursos federales debidamente publicado dentro de la página oficial del INVIVIENDA, lo cual puede ser validado en el siguiente link: <a href="http://www.invivienda.gob.mx/en-us/programaanualdeevaluacion/C39683n">http://www.invivienda.gob.mx/en-us/programaanualdeevaluacion/C39683n</a>
2	Elaborar y gestionar un Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Género debidamente formalizado por las autoridades correspondientes y con opinión del IVM para que incluya actividades sustantivas con la finalidad de coadyuvar a la rendición de cuentas a los ciudadanos del destino de los recursos	X		X		X		X		X				X		La Unidad de Género ya elaboró y gestionó un Programa Anual de Trabajo debidamente formalizado por las autoridades correspondientes, el cual se encuentra en la página de la Unidad de Género del Instituto disponible en el siguiente enlace <a href="http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2020/UnidadGenero/PATINVS202020.pdf">http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2020/UnidadGenero/PATINVS202020.pdf</a>
3	Gestionar para que en su Portal de Internet, en el apartado correspondiente de Unidad de Género, se publique por Ejercicio Fiscal, el programa de trabajo y todas las actividades inherentes a él, como un acto de transparencia, difusión de resultados y muestra del avance de estas	X		X		X		X		X				X		En el apartado web de la Unidad de Género ( <a href="http://www.invivienda.gob.mx/en-us/unidad_de_genero.aspx">http://www.invivienda.gob.mx/en-us/unidad_de_genero.aspx</a> ), se encuentran publicados los Programas de Trabajo e información relacionada
4	Gestionar ante el IVM, capacitación y en medida de sus alcances y limitaciones en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de género, elaboración y reporte de indicadores, la importancia de la perspectiva de género en evaluaciones, planeación y elaboración de programas de trabajo y cualquier tema relevante para la mejora administrativa, operacional y de rendición de cuentas de las Unidades de Género	X		X		X		X				X		X		Se han tenido capacitaciones sobre la aplicación de perspectiva de género para el manejo integral del fondo. Constancias en los enlaces <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/03-Mariana-Rafaela-Gaizabal-Salazar.pdf">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/03-Mariana-Rafaela-Gaizabal-Salazar.pdf</a> y <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/36-Alejandra-Platas-L%C3%A9pez.pdf">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/12/36-Alejandra-Platas-L%C3%A9pez.pdf</a>
5	Se sugiere que las ejecutoras que no cuentan con mecanismos de participación ciudadana, promuevan su inclusión en los procesos de planeación, manejo, control, reporte, evaluación y seguimiento del FISE, ya que representan una figura que se constituye con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y	X		X		X		X				X		X		Se tienen implementados mecanismos de participación ciudadana. Normado en parte por el Artículo 41 fracción II del Reglamento Interior del INVIVIENDA, así como la Contraloría Social y Contraloría Ciudadana, en los que se integran comités de participación ciudadana como los señalados en la página 50 del Informe Ejecutivo <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/2...">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/2...</a>
6	Se sugiere que a través del Enlace Estatal se gestione la participación de las ejecutoras en la definición de obras y acciones del Catálogo FAIS para aprovechar su experiencia y maximizar la incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social, ya que se han realizado modificaciones al Catálogo de Obras FISE por parte de la Secretaría de Bienestar que dejan fuera obras básicas para disminuir las carencias de Calidad y Espacios de la Vivienda y Servicios	X		X		X		X				X		X		Se identifica que dada la expertiz de los evaluadores, la recomendación se encuentra expresamente dirigida hacia el Enlace Estatal, ya que esta tendrá la capacidad y las atribuciones para solventar eficientemente la recomendación efectuada por la
7	Mejorar la comunicación y/o coordinación al interior de algunas instancias ejecutoras, para que los Enlaces del Subcomité de Planeación Democrática para el Bienestar del FISE (SUPLADEB-FISE) informen a los Enlaces de Evaluación y operadores del Fondo de los acuerdos y del avance físico financiero	X		X		X		X				X		X		Existe comunicación sobre la información presentada en las sesiones del SUPLADEB. Además las actas de subcomité son públicas <a href="http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/subcomite_fise_supladeb_2019/">http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/subcomite_fise_supladeb_2019/</a>
8	Fortalecer la participación del SUPLADEB-FISE en la planeación y asignación de recursos entre ejecutoras	X		X		X		X				X		X		Se identifica que dada la expertiz de los evaluadores, la recomendación se encuentra expresamente dirigida hacia el SUPLADEB-FISE, ya que esta tendrá la capacidad y las atribuciones para solventar eficientemente la recomendación expresada por la
9	Implementar mecanismos de planeación para evitar la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos que atrese su aplicación o genere subejercicios	X		X		X		X		X			X			
10	Se recomienda elaborar reglas de operación o reglamento del SUPLADEB-FISE donde se detalle su estructura y funciones. En el caso de los acuerdos de las actas de las sesiones es deseable que se agregue la información	X		X		X		X				X		X		Se identifica que dada la expertiz de los evaluadores, la recomendación se encuentra expresamente dirigida hacia el SUPLADEB-FISE, ya que esta tendrá la capacidad y las atribuciones para solventar eficientemente la recomendación expresada por la

No	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	S		O		SI		NO		E		I		G		En caso de no validar el SI, se debe dar brevemente las razones	
		S	O	SI	NO	S	NO	E	I	G	S	O					
11	Con el propósito de mejorar la coordinación intergubernamental para coadyuvar al ejercicio adecuado y responsable de los recursos del FISE, realizar la verificación y seguimiento de las obras y acciones en campo y disponer de apoyo técnico especializado en materia de verificación y seguimiento del Fondo, se sugiere considerar el uso de hasta el 3% de los gastos indirectos para contratar personas físicas y morales bajo la figura de Agentes para el Desarrollo Microrregional (nov Agentes de Bienestar	X		X		X		X						X		X	El 3% de los recursos asignados a este Fondo son correspondientes a este Fondo son aplicados a gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, de conformidad a lo establecido en el art. 33 fracc II, de la Ley de Coordinación Fiscal y al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
12	Independientemente del Manual de Operación de la MIDS, se sugiere que a través del Enlace Estatal del FISE se solicite a la Secretaría de Bienestar capacitación de las ejecutoras para mejorar los procesos que las corresponden con el fin de que la verificación de los proyectos se de en tiempo y forma, así como para coadyuvar al proceso de aplicación los recursos del FISE. Asimismo, se detectó que algunas ejecutoras desconocen el proceso de revisión y retroalimentación de las obras y acciones.		X	X		X		X		X					X		
13	Implementar mecanismos de coordinación con los operadores de la MIDS, dado que es relevante mantener una comunicación constante con la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) de la Secretaría de Bienestar para promover la agilización de los requerimientos de información. Al respecto, se recomienda solicitar reuniones de trabajo entre SEDESOL en su carácter de Enlace del FISE y la DGDR para presentar los planteamientos y resolver problemas derivados de la operación de este	X		X		X		X						X		X	Se identifica que dada la expertiz de los evaluadores, la recomendación se encuentra expresamente dirigida hacia el SEDESOL, ya que esta tendrá la capacidad y las atribuciones para solventar eficientemente la recomendación expresada por la
14	Se observa que ha sido escasa la aplicación del esquema de concurrencia, por ello se sugiere a las instancias ejecutoras definir estrategias que promuevan la concurrencia de recursos con los municipios, como un modo de potencializar su impacto en los indicadores de pobreza y rezago	X		X		X		X						X		X	Se llevan a cabo reuniones de trabajo con las autoridades municipales correspondientes, en donde esta instancia de gobierno, con sus recursos propios se comprometen a agilizar los trámites para la realización de acciones de vivienda en localidades marginadas
15	Se sugiere utilizar la MIR Estatal que se diseñó como parte de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de la evaluación al Fondo a fin de conocer los resultados de la aplicación del FISE a nivel de	X		X		X		X						X		X	La MIR Estatal del INVIVIENDA fue incluida como parte de los anexos de la Evaluación 2020, aunado a ello, los instrumentos de medición de la Evaluación Específica de Desempeño 2021 ya incluyen la MIR Estatal como parte de los elementos a Evaluar, véase Anexo 4 de los TdR-FISE <a href="http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/TdR-">http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/TdR-</a>
16	En los casos que aplique, se recomienda actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos	X		X		X		X		X					X		
17	Gestionar que se solicite a la Federación, que la carga de las Evaluaciones del PAE Estatal, en su modalidad de Fondos Federales, sea habilitada en el módulo de Evaluaciones del SRFT y no en SFU, para simplificar actividades, funciones y fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Estado a la Federación en un mismo Sistema e insistir en recibir capacitación presencial con	X		X		X		X						X		X	Se identifica que dada la expertiz de los evaluadores, la recomendación se encuentra expresamente dirigida hacia el SEDESOL, ya que esta tendrá la capacidad y las atribuciones para solventar eficientemente la recomendación expresada por la
18	Gestionar con SEFIPLAN que las capacitaciones que reciban tendrían que considerar cada una de las etapas del proceso desde la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, comprobación del gasto, evaluación de resultados. En particular, sobre Control Interno y manejo de la plataforma SISGE	X		X		X		X				X			X		

Elaboró  
  
Mtro. Alejandro Platas López

Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional

Autorizó  
  
Lic. Hazael Flores Castro  
Gerente General del INVIVIENDA

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

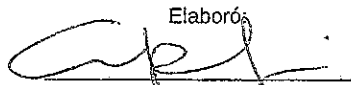
## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

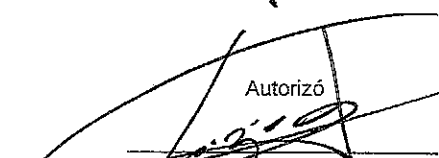
Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora 2021 para la prestación de servicios del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) responsable(s) de la operación del: Instituto Veracruzano de la Vivienda

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AV	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Implementar mecanismos de planeación para evitar la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos que atrase su aplicación o genere	Elaborar un diagnóstico de la situación de la vivienda en el Estado de Veracruz a nivel de localidad, empleando los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020, publicados	Alejandro Platas López, Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional	01/04/2021	20/12/2021	Se mejora la planeación de acciones de vivienda para disminuir la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos que	Reporte sobre la situación de la vivienda en el Estado de
2	Independientemente del Manual de Operación de la MIDS, se sugiere que a través del Enlace Estatal del FISE se solicite a la Secretaría de Bienestar capacitación de las ejecutoras para mejorar los procesos que les corresponden con el fin de que la verificación de los proyectos se de en tiempo y forma, así como para coadyuvar al proceso de aplicación los recursos del FISE. Asimismo, se detectó que algunas ejecutoras desconocen el proceso de revisión y retroalimentación de las	Gestionar la capacitación para mejorar los procesos relacionados con la operación de la MIDS que sean pertinentes.	Arq. Daniel García Rosas, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda	22/03/2021	20/12/2021	La verificación de los proyectos se dará en tiempo y forma, coadyuvando al proceso de aplicación los recursos del FISE	Oficios de gestión ante el Enlace Estatal del FISE para solicitar la capacitación
3	En los casos que aplique, se recomienda actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos	Continuar con los trabajos para la actualización de los Manuales de Administración así como	Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas	29/03/2021	20/12/2021	Actualización de los manuales administrativos y su posible autorización	Manuales administrativos actualizados
4	Gestionar con SEFIPLAN que las capacitaciones que reciban tendrían que considerar cada una de las etapas del proceso desde la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, comprobación del gasto, evaluación de resultados. En particular, sobre Control Interno y	Gestionar con SEFIPLAN que las capacitaciones consideren cada una de las etapas del proceso de gestión del fondo FISE; y en particular, sobre Control Interno y manejo de la plataforma SISGE	Alejandro Platas López, Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional	22/03/2021	20/12/2021	Que el personal que participa en cada una de las etapas de gestión del fondo, reciba capacitación	Oficios de gestión y seguimiento ante la SEFIPLAN para recibir capacitación de cada una de las etapas del

Elaboró  
  
Mtro. Alejandro Platas López

Autorizó  
  
Lic. Hazael Flores Castro

# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

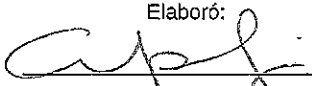
## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Proyecto de Mejora 2021 para la prestación de servicios del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Unidad(es) responsable(s) de la operación del: Instituto Veracruzano de la Vivienda

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Implementar mecanismos de planeación para evitar la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos que atrase su aplicación o genere	Elaborar un diagnóstico de la situación de la vivienda en el Estado de Veracruz a nivel de localidad, empleando los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2020, publicados	Alejandro Platas López, Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional	01/04/2021	20/12/2021	Se mejora la planeación de acciones de vivienda para disminuir la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos que	Reporte sobre la situación de la vivienda en el Estado de
2	Independientemente del Manual de Operación de la MIDS, se sugiere que a través del Enlace Estatal del FISE se solicite a la Secretaría de Bienestar capacitación de las ejecutoras para mejorar los procesos que les corresponden con el fin de que la verificación de los proyectos se de en tiempo y forma, así como para coadyuvar al proceso de aplicación los recursos del FISE. Asimismo, se detectó que algunas ejecutoras desconocen el proceso de revisión y retroalimentación de las	Gestionar la capacitación para mejorar los procesos relacionados con la operación de la MIDS que sean pertinentes.	Arq. Daniel García Rosas, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda	22/03/2021	20/12/2021	La verificación de los proyectos se dará en tiempo y forma, coadyuvando al proceso de aplicación los recursos del FISE	Oficios de gestión ante el Enlace Estatal del FISE para solicitar la capacitación
3	En los casos que aplique, se recomienda actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos	Continuar con los trabajos para la actualización de los Manuales Administración así como	Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas	29/03/2021	20/12/2021	Actualización de los manuales administrativos y su posible autorización	Manuales administrativos actualizados
4	Gestionar con SEFIPLAN que las capacitaciones que reciben tendrían que considerar cada una de las etapas del proceso desde la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, comprobación del gasto, evaluación de resultados. En particular, sobre Control Interno y	Gestionar con SEFIPLAN que las capacitaciones consideren cada una de las etapas del proceso de gestión del fondo FISE; y en particular, sobre Control Interno y manejo de la plataforma SISGE	Alejandro Platas López, Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional	22/03/2021	20/12/2021	Que el personal que participa en cada una de las etapas de gestión del fondo, reciba capacitación	Oficios de gestión y seguimiento ante la SEFIPLAN para recibir capacitación de cada una de las etapas del

Elaboró:  
  
Mtro. Alejandro Platas López

Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional / Enlace

Autorizó:  
  
Lic. Hazael Flores Castro  
Gerente General INVIVIFNDA





## Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

**SHCP**

**CONSEVAL**  
Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: Instituto Veracruzano de la Vivienda

Documento de Trabajo del Fondo: Proyecto de Mejora 2021 para la prestación de servicios del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Nombre del fondo: Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Implementar mecanismos de planeación para evitar la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos que atrase su aplicación o genere subejercicios	1) Integración del conjunto de datos relativos a vivienda a nivel localidad y AGEB del Estado de Veracruz del recientemente publicado Censo Nacional de Población y Vivienda 2020; 2) Análisis geoespacial sobre el estatus de la vivienda a nivel localidad y AGEB en el Estado de Veracruz; 3) Reporte sobre el estatus de la vivienda en el	Subgerencia de Análisis y Evaluación Institucional	20/12/2021	Se mejora la planeación de acciones de vivienda para disminuir la reprogramación de las carteras de inversión y reasignación de recursos	Reporte sobre la situación de la vivienda en el Estado de Veracruz
2	Independientemente del Manual de Operación de la MIDS, se sugiere que a través del Enlace Estatal del FISE se solicite a la Secretaría de Bienestar capacitación de las ejecutoras para mejorar los procesos que les corresponden con el fin de que la verificación de los proyectos se de en tiempo y forma, así como para coadyuvar al proceso de aplicación los recursos del FISE. Asimismo, se detectó que algunas ejecutoras desconocen el proceso de revisión y retroalimentación de las	1) Solicitar mediante oficio al Enlace Estatal del FISE, capacitación relacionada con la operación de la MIDS	Gerencia de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda	20/12/2021	La verificación de los proyectos se dará en tiempo y forma, coadyuando al proceso de aplicación los recursos	Oficio de gestión ante el Enlace Estatal del FISE para solicitar la
3	En los casos que aplique, se recomienda actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos	1) Designación de Enlace; 2) Capacitación de servidores públicos; 3) Entrega de formatos y guía; 4) Elaboración del proyecto de actualización por enlaces; 5) Revisión al primer proyecto; 6) Modificaciones; 7) Asesorías del CIC; 8) Validación de los Proyectos; 9) Entrega de	Gerencia de Administración y Finanzas	20/12/2021	Actualización de los manuales administrativos y su posible autorización	Manuales administrativos actualizados
4	Gestionar con SEFIPLAN que las capacitaciones que reciban tendrían que considerar cada una de las etapas del proceso desde la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución, comprobación del gasto, evaluación de resultados. En particular, sobre Control Interno	1) Solicitar mediante oficio a la Secretaría de Finanzas y Planeación, capacitaciones que consideren cada una de las etapas del proceso; 2) Dar	Subgerencia de Análisis y Evaluación Institucional	20/12/2021	El personal que participa en cada una de las etapas de gestión del fondo, recibe capacitación	Oficios de gestión y seguimiento ante la SEFIPLAN para recibir capacitación de cada una de las etapas del proceso

Elaboró:

Mtro. Alejandro Platas López

Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional

Autorizó

Lic. Hazel Flores Castro

Gerente General del INVIVIENDA